

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de 22 de mayo de 1989, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con el citado concurso-oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos a partir de dichos edictos.

Albacete, 24 de mayo de 1989.—El Presidente accidental.

15688 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1989, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios o Diplomados Universitarios en Enfermería, especialidad en Psiquiatría.*

Plazas a cubrir: Dos de Ayudantes Técnicos Sanitarios o Diplomados Universitarios en Enfermería, especialidad en Psiquiatría, dotadas con los emolumentos correspondientes al índice o grupo B.

Procedimiento de selección: A través de concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de 22 de mayo de 1989, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con el citado concurso-oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos a partir de dichos edictos.

Albacete, 24 de mayo de 1989.—El Presidente accidental.

15689 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1989, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Psiquiatra.*

Plaza a cubrir: Una de Médico Psiquiatra dotada con los emolumentos correspondientes al índice o grupo A.

Procedimiento de selección: A través de concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de 22 de mayo de 1989, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con el citado concurso-oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos a partir de dichos edictos.

Albacete, 24 de mayo de 1989.—El Presidente accidental.

15690 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1989, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Asistente Social.*

Plazas a cubrir: Dos de Asistente Social dotadas con los emolumentos correspondientes al índice o grupo B.

Procedimiento de selección: A través de concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de 24 de mayo de 1989, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con el citado concurso-oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos a partir de dichos edictos.

Albacete, 24 de mayo de 1989.—El Presidente accidental.

15691 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón de la Plana número 59, de fecha 18 de mayo de 1989, publica las bases para cubrir en propiedad las siguientes plazas de este excelentísimo Ayuntamiento:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, Grupo D, mediante oposición. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Una plaza de Bombero, Grupo D, mediante concurso-oposición. Derechos de examen: 2.000 pesetas más 3.000 pesetas por gastos de material fungible.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efecto a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 24 de mayo de 1989.—El Alcalde, Daniel Gozalbo Bellés.

15692 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Animador Cultural y 34 de Guardia de la Policía Municipal.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 108, de fecha 12 de mayo de 1989, la convocatoria y bases específicas de las pruebas selectivas para cubrir las siguientes plazas:

Numero de orden	Numero de plazas	Denominación
42	1	Animador Cultural.
43	34	Guardia de la Policía Municipal.

A) La plaza de Animador Cultural se convoca por el sistema de concurso-oposición, está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y está dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo C de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

B) Las plazas de Guardia de la Policía Municipal se convocan por el sistema de selección de oposición, están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares y está dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D de los establecidos en la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Además todas las plazas están dotadas con los demás emolumentos que, por la legislación vigente, les corresponde.

Todos los anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, a partir de la fecha de hoy, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y/o en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 29 de mayo de 1989.—El Alcalde, José Luis Lassaletta Cano.

15693 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», las bases que han de regir la provisión de las plazas que consiguientemente se transcriben, incluidos en la oferta pública de empleo en 1988. Se procede a la apertura de plazo de presentación de instancias que finaliza transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»:

Una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el grupo D, por el procedimiento de oposición libre. Bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la Región de Murcia del día 17 de mayo de 1989.

Dos plazas de Guardias de la Policía Local, encuadradas en el grupo D, por el procedimiento de oposición libre. Bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la Región de Murcia del día 18 de mayo de 1989.

Una plaza de Cabo de la Policía Local, encuadrada en el grupo D, por el procedimiento de promoción interna. Bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la Región de Murcia del día 18 de mayo de 1989.

Una plaza de Peon de Servicios Especiales, encuadrada en el grupo E, por el procedimiento de oposición libre. Bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la Región de Murcia del día 18 de mayo de 1989.